



Resolución Jefatural No. 480-2000-AGN/J

Lima, 26 DIC. 2000

Visto el Oficio N° 064-2000-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Diciembre con Resolución Directoral N° 044-2000-EF/76.01, del 30 de Noviembre del 2000, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

Que, con Oficio N° 519-98-EF/76.14 se hace extensivo el incentivo económico al personal contratado, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- OTORGAR una subvención en el mes de Diciembre del 2000, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) en aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF por la suma de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 24,893.00).



Resolución Jefatura de la Oficina General de la Nación
N° 003-2000-AGN



Artículo Segundo .- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes:

1.00267 Gestión Administrativa	S/. 6,930.00
1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos	17,963.00

TOTAL:

24,893.00



Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidades de Aplicación 40. Transferencias a Instituciones Privadas, Específicas del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gr. Aida Luz Mendoza Navarro

Jefa

del Archivo General de la Nación



Con las visas de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal.

SE RESUELVE:

Artículo Primero - OTORGAR una subvención en el mes de Diciembre del 2000, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFE) en aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EP por la suma de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 24,893.00).